

## Análisis de la simplicidad administrativa en la cultura tributaria de los trabajadores en Ecuador

### Analysis of administrative simplicity in the tax culture of workers in Ecuador

Gaspar Santos Manaces Esaud

E-mail: [uq.manacesgaspar@uniandes.edu.ec](mailto:uq.manacesgaspar@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4929-4495>

Gilma Nelly Rivera Segura

E-mail: [uq.investigacion@uniandes.edu.ec](mailto:uq.investigacion@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1312-5446>

Karen Clemencia Triviño Vera

E-mail: [uq.cjuridico@uniandes.edu.ec](mailto:uq.cjuridico@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3119-2423>

Marcela Anarcaly Zambrano Olvera

E-mail: [uq.marcelazambrano@uniandes.edu.ec](mailto:uq.marcelazambrano@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5775-0724>

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Quevedo. Ecuador.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Manaces Esaud, G. S., Rivera Segura, G. N., Triviño Vera, K. C., & Zambrano Olvera, M. A. (2024). Análisis de la simplicidad administrativa en la cultura tributaria de los trabajadores en Ecuador. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 9(3), 157-163. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### RESUMEN

El cumplimiento de las obligaciones tributarias es importante para el desarrollo económico, ya que asegura la recaudación de ingresos necesarios para financiar el gasto público y proveer servicios esenciales. En Ecuador, como en muchos países, presenta desafíos específicos, influenciados tanto por factores económicos como administrativos. El presente estudio tiene como objetivo analizar y describir cómo los trabajadores en Ecuador cumplen con sus obligaciones tributarias, al evaluar el impacto de la simplicidad administrativa en este cumplimiento. Para llevar a cabo este análisis, se empleó una metodología descriptiva basada en datos cuantitativos y cualitativos. El resultado emanado de la encuesta evidenció la necesidad de implementar programas de educación tributaria y que el proceso de declaración y pago de impuestos sea más fácil, accesible y menos costoso. Se concluyó que se debe fortalecer la cultura tributaria mediante la educación y asegurar el financiamiento del gasto público. Además de diseñar políticas más efectivas que promuevan el cumplimiento voluntario y reduzcan la evasión fiscal y así beneficiar tanto a los trabajadores como al Estado.

#### Palabras clave:

Recaudación de ingresos, Desarrollo económico, Cultura tributaria, Evasión fiscal

#### ABSTRACT

Compliance with tax obligations is a crucial aspect for the economic development of any country, as it ensures the collection of revenues necessary to finance public spending and provide essential services. In Ecuador, as in many countries, workers' tax compliance presents specific challenges, influenced by both economic and administrative factors. The objective of this study is to analyze and describe how workers in Ecuador comply with their tax obligations, by evaluating the impact of administrative simplicity on this compliance. To carry out this analysis, a descriptive methodology based on quantitative and qualitative data was used. The result of the survey showed the need to implement tax education programs and make the process of filing and paying taxes easier, more accessible and less expensive. It was concluded that the tax culture must be strengthened through education and ensure the financing of public spending. In addition to designing more effective policies that promote voluntary compliance and reduce tax evasion and thus benefit both workers and the State.

#### Keywords:

Revenue collection, Economic development, Tax culture, Tax evasion

## Introducción

El sistema tributario en Ecuador está compuesto por varios impuestos directos e indirectos, al ser el Impuesto a la Renta (IR) uno de los más relevantes para los trabajadores. La administración tributaria está a cargo del Servicio de Rentas Internas (SRI), que es responsable de la recaudación, fiscalización y control de los impuestos. Por otra parte, el cumplimiento tributario es el grado en que los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales y abarca tanto la presentación correcta y a tiempo de las declaraciones como el pago adecuado de los impuestos.

La simplicidad administrativa se refiere a la facilidad con la que los contribuyentes pueden cumplir con sus obligaciones tributarias (Arias, & Ordoñez, 2020). Esto incluye la claridad y simplicidad de las leyes fiscales, la facilidad de acceso a la información, la disponibilidad de mecanismos electrónicos para declarar y pagar impuestos y la eficiencia de la administración tributaria.

El cumplimiento de obligaciones tributarias es una responsabilidad de todos los ciudadanos y empresas que operan en un Estado y es fundamental para el desarrollo económico, ya que permite al Estado financiar servicios esenciales como educación, salud y seguridad (Ramírez-Álvarez, et al., 2022). A nivel internacional, la Normativa Internacional de Contabilidad (NIC) ha facilitado la comparación de informes financieros entre países, para mejorar la toma de decisiones de inversores.

Alemania ha simplificado el cumplimiento tributario mediante la presentación electrónica de declaraciones y reducir costos administrativos (Rodríguez, 2022). En Latinoamérica, países como México, Brasil, Colombia y Ecuador han implementado regímenes tributarios para pequeños negocios, que buscan cumplir con principios como la equidad y simplicidad administrativa (Valladares, 2022).

En Colombia, las reformas tributarias han fomentado la inversión mediante la reducción del impuesto sobre la renta empresarial. Ecuador ha desarrollado leyes para mejorar su sistema tributario y reducir costos asociados con la declaración y recaudación de impuestos, aunque persisten desafíos como costos ocultos que pueden incentivar la evasión fiscal.

Ecuador también trabaja para mejorar el funcionamiento de su sistema tributario. El país ha desarrollado leyes y regulaciones que buscan asegurar la correcta contribución de los contribuyentes (Lucio, & Varea, 2020). Además, se han puesto en marcha mecanismos para reducir los costos tributarios que implica declarar y recaudar impuestos. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del gobierno ecuatoriano, todavía existen muchos costos ocultos que los contribuyentes deben soportar para cumplir con sus obligaciones tributarias. Estos costos pueden generar riesgos de evasión fiscal, elusión e irregularidad fiscales (Gema, & Diego, 2022).

Las reformas tributarias al sistema de facturación cumplen un papel primordial en el perfeccionamiento del sistema mismo, con la finalidad de lograr su eficiencia y eficacia. Basados en el principio de simplicidad administrativa, se busca comprobar que las reformas efectuadas al sistema

de facturación cumplan con lo estipulado en dicho principio. El mismo que determina la obligatoriedad de la administración tributaria, al brindar al contribuyente, las facilidades necesarias para que cumpla con sus deberes y formalidades tributarias (Arias, & Ordoñez, 2020).

Las obligaciones tributarias de los trabajadores se cumplen a través de la intermediación de los empleadores. Los empleadores están obligados a retener el impuesto a la renta y los aportes al IESS de los trabajadores y a depositarlos en las cuentas del Servicio de Rentas Internas (SRI). La tasa del impuesto a la renta para los ingresos del trabajador en relación de dependencia es del 10% para los ingresos mensuales que no excedan de 2000 dólares, del 12% para los ingresos mensuales que excedan de 2000 dólares y no excedan a 3000 dólares y del 15% para los ingresos mensuales que excedan de 3000 dólares.

Sin embargo, es importante establecer una conciencia tributaria a través de una administración efectiva que facilite el cumplimiento de estas obligaciones fiscales. Por ello es conveniente y necesaria la formación de los contribuyentes, el cual depende principalmente del nivel medio de educación, de la confianza que los gobiernos inspiren en los contribuyentes y de su adecuada difusión (Torres, et al., 2023).

Una de las obligaciones a sufragar el trabajador es el Impuesto a la Renta del período en curso cada año. Mediante esta declaración, tanto las personas naturales como las personas jurídicas informan a la Administración Tributaria la totalidad de ingresos que han obtenido en el año anterior y, de acuerdo a la categoría de rentas que establece la ley, determinan el impuesto que les corresponde pagar.

Existen leyes que buscan incentivar la inversión y la generación de empleo en el país. Entre otras medidas, que establezcan la reducción gradual del Impuesto a la Renta para las empresas, la eliminación del anticipo del Impuesto a la Salida de Divisas y la simplificación de trámites tributarios (Asamblea Nacional Constituyente, 2018). Así también otras que se enfocan en impulsar la reactivación económica del Ecuador, que contiene beneficios para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (Asamblea Nacional Constituyente, 2017). Además de incorporar en la exención del pago de Impuesto a la Renta las fusiones de las entidades del sector financiero popular y solidario de los segmentos 1, 2 y 3, durante 5 años. Este incentivo tiene el objetivo de fortalecer el sistema cooperativo en el Ecuador.

En el 2019 entra en vigencia (Asamblea Nacional Constituyente, 2019), esta ley busca simplificar el sistema tributario ecuatoriano y promover la progresividad en la carga impositiva. Entre sus medidas, se encuentra la reducción de impuestos para las micro y pequeñas empresas, la eliminación del Impuesto a los Consumos Especiales para ciertos productos y la creación de un impuesto a la salida de divisas para las remesas al exterior (Achig, et al., 2022).

Estas reformas buscan mejorar la eficiencia y equidad del sistema tributario en Ecuador, al promover el desarrollo económico y social del país. El principio de simplicidad administrativa, está destinado a verificar que las reformas

llevadas a cabo en el sistema de recolección cumplan con sus derechos y formalidades. Por otra parte, los beneficios sociales corresponden a aquellos derechos reconocidos a los trabajadores y que también son de carácter obligatorio que van más allá de la remuneración normal y periódica que reciben por su trabajo.

Es deber primordial del Estado, planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir (Asamblea Nacional Constituyente, 2008). Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos y se formularán a partir del principio de solidaridad. El Estado Central tendrá competencia exclusiva sobre las políticas económicas, tributarias, aduaneras, arancelarias, fiscales y monetarias, de comercio exterior y endeudamiento.

La gobernabilidad basada en las tecnologías es una tendencia que va en aumento entre los gobiernos latinoamericanos, los avances tecnológicos han logrado que muchos procesos que se debían realizar de manera presencial, ahora se realicen por medio de alguna aplicación web o al ingresar a determinada página web de cualquier organización. En este sentido, las tecnologías de la comunicación y la información están por ser las protagonistas de muchos cambios a todos los niveles.

El uso de tecnologías como *big data* e inteligencia artificial en la administración tributaria ha optimizado procesos de inspección y predicción de incumplimientos. La utilización de estas herramientas tecnológicas debe caracterizarse por un cumplimiento estricto de los principios jurídicos que rigen la aplicación de los tributos y debe ser respetuosa con los derechos y garantías del contribuyente. La facturación electrónica en Ecuador, lanzada en 2013, ha reducido la evasión tributaria. Los empleadores juegan un rol crucial al retener y depositar el impuesto a la renta y los aportes al IESS de los trabajadores (Ramírez-Álvarez, et. al., 2022). La educación y concienciación tributaria son esenciales para fomentar el cumplimiento voluntario y evitar sanciones.

En Ecuador, el cumplimiento de obligaciones tributarias se ve afectado por diversos factores, entre los que se encuentran la informalidad económica, la evasión fiscal, la corrupción, la falta de comprensión del sistema fiscal y la falta de difusión de educación tributaria. Estos factores han tenido un impacto negativo en las finanzas públicas, la economía y el desarrollo del país. En los últimos años, el gobierno ecuatoriano ha tomado medidas para abordar el problema del incumplimiento de obligaciones tributarias, pero aún no es suficiente, por tal motivo el presente trabajo tiene como objetivo general: analizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los trabajadores en Ecuador, con un énfasis especial en la simplicidad administrativa y cómo esta afecta dicho cumplimiento.

De lo cual se descienden las siguientes tareas a cumplir en el presente trabajo de investigación:

Identificar las principales barreras y desafíos que enfrentan los trabajadores al cumplir con sus obligaciones tributarias.

Investigar la percepción de los trabajadores sobre la simplicidad administrativa y su influencia en la disposición a cumplir con las obligaciones fiscales.

Proponer recomendaciones y mejoras en la administración tributaria que puedan facilitar aún más el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los trabajadores.

## Materiales y métodos

El enfoque metodológico adoptado, con el uso de encuesta, entrevista y análisis de casos, permitió obtener datos cuantitativos y cualitativos para abordar de manera integral los aspectos del cumplimiento tributario y la simplicidad.

En este trabajo se busca exponer los principales aspectos relacionados con el método mixto seguido en una investigación sobre el estado del arte en donde se revisaron y se analizaron textos acerca del tema en diferentes tipos de fuentes. Todo ello con la ayuda de una matriz bibliográfica, la cual contribuyó a sintetizar la información. Los aspectos hallados a lo largo de las lecturas se categorizaron de la siguiente manera: definición, validez y proceso de elaboración del método mixto.

El análisis descriptivo ofreció una visión detallada del cumplimiento de obligaciones tributarias de los trabajadores en Ecuador, al destacar la relevancia de la simplicidad administrativa en este proceso. La adopción del método mixto se reveló como una estrategia efectiva para abordar la complejidad de este fenómeno, que permitió una comprensión más completa y holística de los factores involucrados.

El método mixto, como su nombre lo indica, combinó elementos de los métodos cuantitativo y cualitativo. El enfoque mixto buscó aprovechar las fortalezas de ambos métodos para obtener una comprensión más completa y enriquecedora de los fenómenos estudiados. Por tanto, la aplicación del método mixto implicó la combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas en la recopilación y análisis de datos. Se llevó a cabo una revisión del estado del arte sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias en Ecuador (Molano de la Roche, & Benavides, 2021).

La técnica utilizada fue el instrumento del cuestionario. Se realizó una encuesta por medio de formulario a trabajadores al azar, con el fin de auscultar el nivel de conocimiento sobre cumplimiento tributario, la eficiencia y la simplicidad administrativa, obteniéndose una muestra de 50 personas.

## Resultados-discusión

El cumplimiento tributario es un tema complejo que depende de una serie de factores, que incluye la cultura tributaria, la eficiencia del sistema tributario y la confianza en el gobierno. La simplicidad administrativa es un elemento importante del cumplimiento tributario, ya que puede reducir los costos y la complejidad de cumplir con las obligaciones tributarias. Además, este cumplimiento es un tema de gran importancia para el desarrollo económico de cualquier país. Los impuestos recaudados por el Estado son utilizados para financiar actividades esenciales, como la educación, la salud, la seguridad y la infraestructura.

En el ámbito internacional, la importancia del cumplimiento tributario se ha visto reflejada en la adopción de

la Normativa Internacional de Contabilidad (NIC), que establece un marco común para la preparación de informes financieros. Esta normativa facilita la comparación de la información financiera de empresas de diferentes países, lo que permite a los inversores y otros agentes económicos tomar decisiones informadas. En Latinoamérica, varios países han desarrollado regímenes tributarios dirigidos a negocios pequeños. Estos regímenes tienen un enfoque proteccionista y están orientados al cumplimiento de los principios tributarios, como la generalidad, la progresividad, la equidad, la eficiencia, la simplicidad administrativa y la suficiencia recaudadora.

Ecuador también ha trabajado para mejorar el funcionamiento de su sistema tributario. El país ha desarrollado leyes y regulaciones que buscan asegurar la correcta contribución de los contribuyentes. Además, se han puesto en marcha mecanismos para reducir los costos tributarios que implica declarar y recaudar impuestos (García, et. al., 2022). Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del gobierno ecuatoriano, todavía existen muchos costos ocultos que los contribuyentes deben soportar para cumplir con sus obligaciones tributarias. Estos costos pueden generar riesgos de evasión fiscal, elusión e irregularidad fiscales.

Según los datos del SRI, las tasas de cumplimiento tributario en Ecuador muestran una tendencia variable. Para el año 2022, aproximadamente el 70% de los trabajadores asalariados presentaron sus declaraciones de Impuesto a la Renta de manera oportuna. Sin embargo, esta cifra varía significativamente entre diferentes sectores y niveles de ingreso. Además, un segmento significativo de la población económicamente activa, trabaja en el sector informal, lo que dificulta el control y la fiscalización.

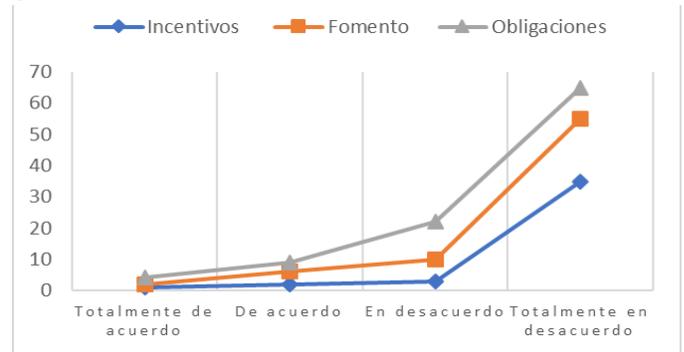
Existen factores que influyeron en el cumplimiento tributario como es el nivel de educación y conocimiento fiscal de los trabajadores. Aquellos con mayor conocimiento de las leyes fiscales y procedimientos tienden a cumplir mejor con sus obligaciones. La percepción de eficiencia y transparencia del SRI también influye en el cumplimiento. Una administración percibida como justa y eficiente motiva a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones.

A pesar de los avances en la simplificación administrativa, todavía existen desafíos significativos que afectan el cumplimiento tributario. Los costos ocultos, la falta de acceso a información clara y comprensible y la complejidad de algunos procedimientos son barreras para muchos trabajadores. Estos desafíos pueden generar desmotivación y aumentar el riesgo de evasión y elusión fiscal, que indican la necesidad de seguir con las mejoras en la comunicación y el soporte ofrecido a los contribuyentes.

De la encuesta que se implementó, con preguntas centradas en el tema en cuestión. Los resultados son los siguientes:

**Pregunta 1:** ¿Cree que el sistema tributario ecuatoriano ofrece incentivos adecuados para fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los trabajadores?

**Fig 1:** Incentivos para fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en trabajadores.



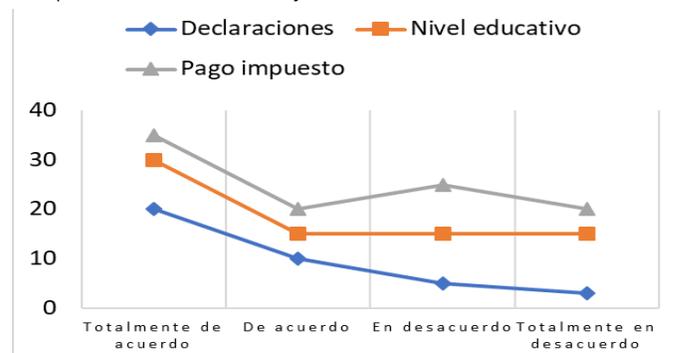
Fuente: Elaboración propia.

De los trabajadores encuestados (Fig.1), solo el 41% está en desacuerdo con el sistema tributario y el 32% está totalmente en desacuerdo con la falta de fomento. Sólo el 27% está de acuerdo o totalmente de acuerdo con las obligaciones tributarias. Estos resultados sugieren que los trabajadores creen que el sistema tributario no es suficientemente justo, ni eficiente. Los incentivos que ofrece para fomentar el cumplimiento tributario son percibidos como insuficientes o inadecuados.

Esta percepción tiene varias causas. Una es que el sistema tributario ecuatoriano es complejo y difícil de entender. Esto dificultó a los trabajadores el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Otra posible causa es que los niveles de recaudación tributaria son bajos en Ecuador. Esto llevó a los trabajadores a creer que en el régimen tributario no hay simplicidad y efectividad.

**Pregunta 2:** ¿Considera que el proceso de presentación de declaraciones y pago de impuestos es accesible para todos los trabajadores en Ecuador, independientemente de su nivel de educación o conocimientos tributarios?

**Fig 2:** Accesibilidad de declaraciones y pago de impuestos para todos los trabajadores.



Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico anterior puede evidenciarse que el 38% de los encuestados declararon que el proceso de presentación de declaraciones no es complejo y difícil de entender. El 37% declaró que su nivel educativo no les permite comprender el sistema tributario ecuatoriano. Y, el 25% de manifestó que no tienen el dinero para pagar los impuestos.

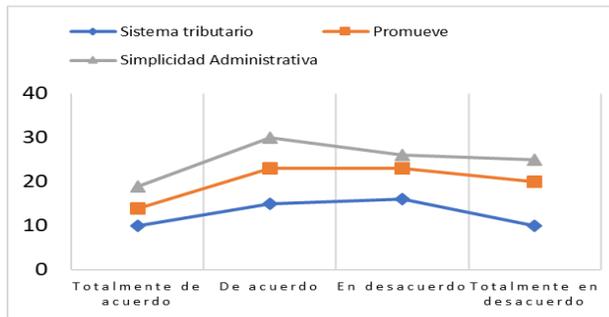
Los trabajadores enfrentan desafíos importantes para cumplir con sus obligaciones tributarias. Estos pueden deberse

a que el sistema tributario es complejo en Ecuador y tiene muchas normas, además, del nivel educativo o conocimientos en materia tributaria. Sin embargo, los empleados les hacen llegar un formulario para su llenado sin una previa capacitación. Otro desafío son los ingresos de los trabajadores que son bajos o tienen muchas obligaciones financieras.

**Pregunta 3:** ¿Cree que el sistema tributario ecuatoriano promueve la simplicidad administrativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los trabajadores?

La figura 3, mostró que el 51% de los encuestados, exteriorizaron estar en desacuerdo con que el sistema tributario ecuatoriano promueve la simplicidad administrativa. Sólo el 29% expresó estar de acuerdo con esta aseveración. Estos resultados sugieren que los trabajadores creen que el sistema tributario ecuatoriano es complejo y difícil de entender. El sistema tiene muchas normas y procedimientos, lo que puede dificultar a los trabajadores el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Es necesario hacer que el sistema sea más simple y fácil de cumplir.

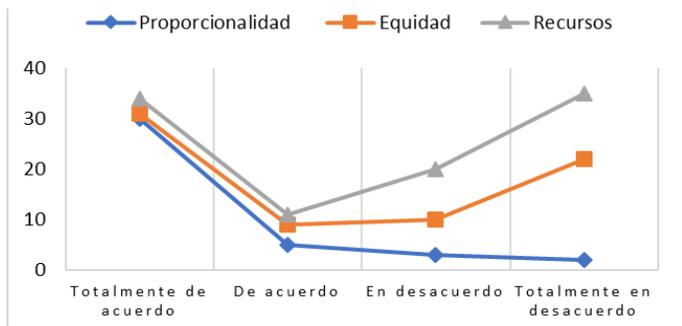
**Fig 3:** Simplicidad administrativa en el cumplimiento de obligaciones tributarias.



Fuente: Elaboración propia.

**Pregunta 4:** ¿Cree que el sistema tributario ecuatoriano es proporcional y equitativo en relación con los ingresos y recursos de los trabajadores?

**Fig 4:** Proporcionalidad y equidad en relación con los ingresos y recursos de los trabajadores.



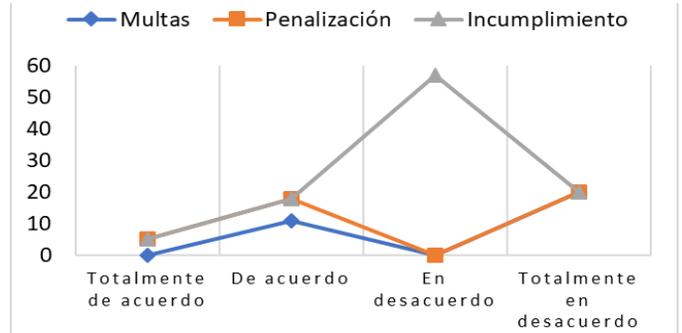
Fuente: Elaboración propia.

Los resultados mostraron que el 40% de los encuestados, está totalmente de acuerdo en que el sistema tributario es proporcional, el 32%, está totalmente de acuerdo en ser equitativo. Y el 28% señaló totalmente estar en desacuerdo en relación con los recursos de los trabajadores. Esto sugiere que algunos trabajadores creen que el sistema tributario ecuatoriano es justo y equitativo en general. Sin

embargo, algunos opinaron que el sistema no es proporcional en relación con los recursos de los trabajadores con ingresos bajos. Esta percepción puede tener varias causas. Una posible causa es que el sistema tributario ecuatoriano tiene un impuesto a la renta progresivo, que significa que las personas con ingresos más altos pagan una proporción mayor de sus ingresos en impuestos.

**Pregunta 5:** ¿Considera que el sistema de multas y penalizaciones por incumplimiento de obligaciones tributarias es efectivo para fomentar el cumplimiento por parte de los trabajadores en Ecuador?

**Fig 5:** Sistema de multas y penalizaciones por incumplimiento de obligaciones tributarias.



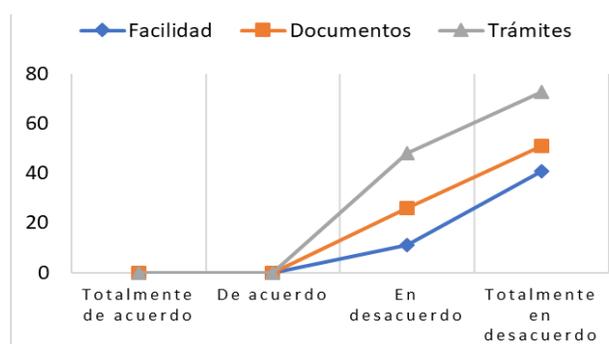
Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico anterior se evidenció que de los encuestados el 57%, declararon que están totalmente en desacuerdo con el incumplimiento de obligaciones tributarias y no son efectivas para fomentar el cumplimiento por parte de los trabajadores en Ecuador. Solo el 31%, declaró estar de acuerdo y totalmente por las multas, mientras que el 12% estuvo en desacuerdo por penalizaciones por incumplimiento de obligaciones tributarias.

Los resultados de la encuesta sugieren que los trabajadores creen que las multas y penalizaciones no son incentivos suficientes para que los trabajadores cumplan con sus obligaciones. Esta percepción puede tener varias causas. Una posible causa es que las multas y penalizaciones son percibidas como injustas por los trabajadores.

**Pregunta 6:** ¿Crees que el sistema tributario ecuatoriano facilita la presentación de documentos y trámites relacionados con las obligaciones tributarias de los trabajadores?

**Fig 6:** Presentación de documentos y trámites relacionados con las obligaciones tributarias.



Fuente: Elaboración propia.

Según el gráfico 6, el 57%, de los encuestados manifestaron estar totalmente en desacuerdo en la facilidad de trámites relacionados con las obligaciones tributarias de los trabajadores. Tan sólo el 25% de encuestados estuvo totalmente en desacuerdo en la presentación de documentos y el 44% en desacuerdo en los trámites relacionados con las obligaciones tributarias de los trabajadores. Los trabajadores opinan que en los trámites tributarios no existe facilidad a la hora de presentar los documentos. Esta percepción puede tener varias causas. Una de ellas es que los procesos administrativos pueden ser diferentes según el tipo de trámites que se tenga que realizar.

## Conclusiones

Las reformas tributarias y la implementación de herramientas tecnológicas, como la facturación electrónica y las plataformas en línea del SRI, han tenido un impacto positivo en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los trabajadores en Ecuador. Estas medidas han simplificado los procedimientos, reducido la burocracia y los costos asociados al cumplimiento tributario, al facilitar que un mayor número de trabajadores cumplan con sus responsabilidades fiscales de manera eficiente y oportuna, aunque todavía hay espacio para mejorar.

La simplicidad administrativa, como la disponibilidad de plataformas en línea para la declaración y pago de impuestos, juega un papel crucial. El SRI ha implementado varias mejoras en este ámbito, que han facilitado el cumplimiento para muchos trabajadores. A pesar de los avances, la legislación tributaria en Ecuador puede ser compleja y difícil de entender para muchos trabajadores, especialmente aquellos con menor nivel educativo. Existe una necesidad de fortalecer la cultura tributaria a través de campañas de educación fiscal, programas de concientización y el desarrollo de programas de educación tributaria para todos los niveles educativos, desde la escuela primaria hasta la universidad.

La educación y concienciación tributaria son fundamentales para mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. El estudio reveló que un mayor conocimiento de las normativas tributarias y de los beneficios del cumplimiento fiscal puede aumentar la disposición de los trabajadores a cumplir con sus obligaciones. Además, el cumplimiento tributario, apoyado por una administración efectiva y tecnologías modernas, es vital para la estabilidad económica y social. Por lo que promover una cultura tributaria sólida y educar a los contribuyentes son estrategias esenciales para mejorar la recaudación fiscal y el desarrollo económico en Ecuador y la región. El fortalecimiento de la cultura tributaria mediante educación y confianza en la administración pública es clave para reducir la evasión fiscal y asegurar el financiamiento del gasto público.

## Referencias bibliográficas

Achig, M. F. H., Núñez, C. S. S., Pallo, E. R. S., & Cárdenas, M. V. S. (2022). Régimen impositivo para microempresas y su impacto en la recaudación tributaria ecuatoriana. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 27(99), 1027-1042. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8890716>

Arias Pérez, M., & Ordoñez Pico, S. (2020). El principio de simplicidad administrativa aplicado a través del sistema de facturación. *Revista de Investigación Aplicada en Ciencias Empresariales*, 9(1), 118-131. <https://iace.uv.cl/index.php/IACE/article/view/2602>

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449. Gobierno del Ecuador. [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf).

Asamblea Nacional Constituyente. (2017). Ley para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Registro Oficial 150. <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/ro-reactivacion-economia.pdf>.

Asamblea Nacional Constituyente. (2018). Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Registro Oficial 309. [https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento\\_Ley-Orgánica-Fomento-Productivo-Atracción-Inversiones.pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento_Ley-Orgánica-Fomento-Productivo-Atracción-Inversiones.pdf).

Asamblea Nacional Constituyente. (2019). Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Registro Oficial 111. <https://www.sri.gob.ec/ley-organica-de-simplificacion-y-progresividad-tributaria>.

García, C. E. M., Rivera, P. D. V., Averos Barragán, C. A., & Haro Sosa, G. L. (2022). Estrategias tributarias para minimizar sanciones por incumplimiento de tributos en las farmacias de la ciudad de Guaranda, 2022. *Ciencias Sociales y Económicas*, 6(2), 1-13. <https://revistas.uteq.edu.ec/index.php/csye/article/view/585>

Gema, V. P. A., & Diego, A. C. M. (2022). Medición de Costo de Transacción Tributaria de las medianas empresas de la ciudad de Riobamba, periodo 2019. (Tesis - Contabilidad y Auditoría). Universidad Nacional de Chimborazo. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/8732>

Lucio, C. C., & Varea, J. G. R. (2020). La declaración patrimonial en Ecuador: efectos derivados de cumplir parcialmente con la obligación de presentarla. *Luris Dictio*, 26, 69-77. <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/iurisdic-tio/article/view/1845>.

Molano de la Roche, M., & Benavides, M. C. C. (2021). Estado del arte del método mixto en la investigación: método cualitativo y método cuantitativo. *Semillas del Saber*, 1(1), 28-35. <https://revistas.unicatolica.edu.co/revista/index.php/semillas/article/view/317>.

Ramírez-Álvarez, J., Oliva, N., & Andino, M. (2022). Cumplimiento tributario y facturación electrónica en Ecuador: evaluación de impacto. *Problemas del desarrollo*, 53(208), 97-123. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0301-70362022000100097&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0301-70362022000100097&script=sci_arttext)

- Rodríguez, A. M. E. (2022). Evolución, importancia y actual tratamiento de la educación fiscal en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y en la institución de la Unión Europea. *Revista de educación y derecho Education and law review*, (26), 5. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8719995>.
- Torres, A. G. L., Garrido, R. G. R., & Velastegui, F. A. H. (2023). Tributación y derechos fundamentales en el Ecuador Basada en la reforma de la ley tributaria del 2022. *Dominio de las Ciencias*, 9(1), 1028-1037. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/3176>.
- Valladares, M. (2022). Regímenes tributarios en Latinoamérica y su relación con el RISE, RIM y RIMPE de Ecuador. *Revista Enfoques*, 6(24), 363-380. <https://revistaenfoques.org/index.php/revistaenfoques/article/view/163>.